SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE

COMPROBANTE ENTRADA
NºFP000000002187

PROVEEDOR: VITALIS S.A C.I. **NIT:** 830068119 **FECHA:** 15/11/2023 01:16 p. m.
CIUDAD: BOGOTA (Bogotá, D.C.) **ESTADO:** Confirmado
DIRECCION: CR 69 N 98 A - 45 OF 702 **MONEDA:** Pesos
TELEFONO: 4257000 **ALMACEN:** FO03M05 - FARMACIA FONTIBON
Nº FACTURA: VEN135762 **% ICA:** 11,7600 **PLAZO:** 90 **FECHA FAC:** 09/11/2023 12:00 a. m.

☑ **OBLIGACIÓN PRESUPUESTAL:**
DISPONIBILIDAD 2555 **COMPROMISO** 57526 **OBLIGACIÓN** 65962
DOCUMENTO 4533

CODIGO	NOMBRE	PRESENTACION	CANTIDAD	VALOR/U	SUBTOTAL	%DTO	%IVA
MED1349	PIPERACILINA/TAZOBACTAM 4.5 G POLVO LIOFILIZADO PARA RECONSTITUCION	GRAMO	500,00	$ 5.800,00	$ 2.900.000,00	0,00	0,00

Registro Sanitario:	2022M-0006639-R2	Lote:	B230135
Clasificacion de riesgo:	NoAplica		

DETALLE

EJECUCION DEL CONTRATO No 4533-2023, FACTURA No VEN135762

SUBTOTAL:	$ 2.900.000,00
DESCUENTO:	$ 0,00
IMPUESTO:	$ 0,00
SUBTOTAL 1	**$ 2.900.000,00**
FLETES:	$ 0,00
IMP FLETES:	$ 0,00
RETE IVA:	$ 0,00
RETE ICA:	$ 34.104,00
RETE FUENTE:	$ 72.500,00
OTRAS RETE:	$ 0,00
OTRAS DEDUC:	$ 0,00
IMP DISTRI:	$ 0,00
AJUSTE RED:	$ 0,00
AJUSTE AL TOTAL:	$ 0,00
TOTAL COMPR:	$ 2.793.396,00

TOTAL COMPROBANTE:

DOS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS CON CERO CTVS M/Cte.

Afectacion Presupuestal

4245010301 MEDICAMENTOS Obligacion: 65962 1492750,0000

LUZ ANGELICA GARCIA LEON
52849671

ELABORADO POR: REVISADO POR: APROBADO POR:

Vitalis

VITALIS S.A.C.I.
NIT. 830.068.119-1

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA
No. VEN-135762

FECHA DE EMISIÓN:	2023-11-09	**HORA:**	12:03:27
FECHAEXPEDICIÓN:	2023-11-09	**HORA:**	12:04:01
FECHA VENCIMIENTO:	2024-02-07		
CONDICIONES DE PAGO:	090 DÍAS		CRÉDITO

CUFE: 71463930c4be11f084bf931a51ee82949d0086f08ba274e96fa160c36c9c220d65741c9bc409242fb7bc71c5005b0186

AUTORIZACION PARA FACTURA ELECTRONICA SEGUN RESOLUCION DIAN No. 18764049011601 DEL 15 DE MAYO DE 2023 HASTA 15 DE NOVIEMBRE DE 2024, AUTORIZA PREFIJO VEN DESDE 120001 HASTA 170000 / IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS, GRAN CONTRIBUYENTE SEGUN RESOLUCION 012220 DEL 26-12-2022/AGENTE RETENEDOR DE IVA / NO SOMOS AUTORRETENEDORES/ SOLO AUTORRETENEDOR RENTA ESPECIAL SEGUN DECRETO 0261 DEL 24-02-2023/ ACTIVIDAD ECONOMICA ICA 2100-TARIFA 11.76X1000 BOGOTA /ACTIVIDAD ECONOMICA ICA 16, TARIFA 6X1000 EN SOPO CUNDINAMARCA/AGENTES RETENEDORES DE ICA/ GRANDES CONTRIBUYENTES DE ICA SEGUN RESOLUCION DDI-023769 DE 29 NOVIEMBRE DE 2021.

RAZÓN SOCIAL: SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE **DIRECCIÓN** CL 9 39 46 - BOGOTÁ **TELÉFONO** 4546800
NOMBRE COMERCIAL: SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE **NIT:** 9009590484

ENTREGA M/CIA: SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SA - KRA 99 16 I 41#FONTIBON BOGOTÁ

Proveedor Tecnológico: No. Identificación Fiscal 800.150.249-1 - Compunet - Fabricante del software Compunet myE-invoice

ZONA	CENTRO	**PEDIDO No.**	20175801	**ORDEN COMPRA No.**	CTO 4533-2023 OC1026

LOTE	DESCRIPCION	CODIGO	FORMA FARMACEUTICA	CANTIDAD	VLR. UNIT	TOTAL
B230135 Vence: 05.10.2026	PIPERACILINA+TAZOBACTAM4.5G-C10LVC REGISTRO SANITARIO:INVIMA 2022M-0006639-R2	CUM:19969105-07	POLVO PARA RECONSTITUIR A SLN INYEC.	**50**	**58.000,00**	**2.900.000,00**

Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.
NOMBRE BODEGA: Fontibon
NOMBRE QUIEN RECIBE: Angelica Correa
CARGO: Regente Farmacia
C.C. #: 52.xxx.xxx
FECHA: 10/11/23 HORA: 11:00 a.m.
FIRMA:

SUBTOTAL $	IVA $	RETENCIÓN IVA $	RETENCIÓN RENTA $	RETENCIÓN ICA $	DESCUENTO 100% $	TOTAL $
2.900.000,00	0,00	0,00	72.500,00	0,00	0,00	2.827.500,00

SON DOS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISIETE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.

PESO MERCANCIA Peso Neto: 0,00 KG Peso Bruto: 0,00 KG **No. CAJAS** 0,00

FIRMA Y SELLO VITALIS

Vitalis S.A.C.I.
NIT: 830.068.119-1

FIRMA Y SELLO EN SEÑAL DE ACEPTACIÓN DE LA FACTURA Y RECIBO DE LA MERCANCÍA Y/O SERVICIO.

NOMBRE:

L-VC-F-005-16

APRECIADO CLIENTE: SÍRVASE PAGAR ESTA FACTURA CON CHEQUE CRUZADO A NOMBRE DE VITALIS S.A.C.I. Y EXIJA EL ORIGINAL DE NUESTRO RECIBO DE CAJA OFICIAL., DOCUMENTO VALIDO DE PAGO. EL NO PAGO OPORTUNO DE ESTA FACTURA GENERA UN INTERES LIQUIDADO A LA TASA MAXIMA LEGAL AUTORIZADA. ESTA FACTURA CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA LEY 1231 DE 2008 Y DEMAS NORMAS CONCORDANTES Y VIGENTES. EL CODIGO DE COMERCIO Y ESTATUTO TRIBUTARIO Y SE ASIMILA A UNA LETRA DE CAMBIO PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES. PARA CUALQUIER RECLAMO DERIVADO DE LA FACTURA ACOGERSE A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS NORMAS VIGENTES. FAVOR ABSTENERSE DE EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO LOCAL. LA ACTIVIDAD COMERCIAL SE DESARROLLA INTEGRALMENTE EN EL DISTRITO CAPITAL DE BOGOTÁ.

IMPRESO POR COMPUTADOR POR VITALIS S.A.C.I NIT 830.068.119-1 - SOFTWARE SAP

VDA LA DIANA LA VICTORIA BIS LOTE 2 VIA BRICEÑO SOPO . - COLOMBIA. PBX: (571) 673 4340 Ext. 2041- TELEFAX: (571) 3770299
E-mail: servicioalcliente@vitalis.com.co - Linea gratiuta: 018000111004 - Mòvil: 311 5169146 www.vitalis.com.co SOPO - COLOMBIA

pwc

Informe del Revisor Fiscal

A la Administración de Vitalis S.A.C.I.

10 de octubre de 2023

En mi calidad de Revisor Fiscal de Vitalis S.A.C.I., identificada con NIT. 830.068.119-1, he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la Compañía por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante el semestre comprendido entre el mes de abril de 2023 y el mes de septiembre de 2023. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración de la Compañía como parte de su gestión. Mi responsabilidad, de acuerdo con lo establecido en la reglamentación colombiana, es emitir un informe sobre el cumplimiento de tales obligaciones.

Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

1. Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

2. Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparado por la Compañía para el semestre comprendido entre el mes de abril de 2023 y el mes de septiembre de 2023.

3. Comparación del listado obtenido según se menciona en el numeral anterior, con los documentos soporte de los respectivos pagos efectuados por la Compañía.

Con base en el resultado de los procedimientos enumerados anteriormente, informo que, durante el semestre comprendido entre el mes de abril de 2023 y el mes de septiembre de 2023, la Compañía efectuó el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

© 2023 PricewaterhouseCoopers. PwC se refiere a las firmas colombianas que hacen parte de la red global de PricewaterhouseCoopers International Limited, cada una de las cuales es una entidad legal separada e independiente. Todos los derechos reservados.

A la Administración de Vitalis S.A.C.I.

10 de octubre de 2023

Este informe se expide por solicitud de la Administración de la Compañía, para ser entregado dentro de sus procesos de licitación y legalización de contratos con terceros, y no debe ser utilizado para propósitos diferentes, ni distribuido a otros terceros.

Sol Sharick Mayorga Monroy
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 301751-T
(Ver anexo adjunto)